

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

5129 *Resolución de 22 de febrero de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo.*

En virtud de las atribuciones conferidas en el punto 2 del artículo 5 del Real Decreto 694/2010, de 20 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, que crea la Real Orden del Mérito Deportivo, el punto 4 del artículo 16 de la Orden PRE/1430/2010, de 21 de mayo, el cual modifica la Orden de 4 de septiembre de 1982, que aprueba el Reglamento y las ordenanzas de dicha Real Orden, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en los historiales deportivos y profesionales de las personas y entidades que a continuación se indican, vengo a conceder su ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo en las categorías que se señalan:

Medallas de Bronce:

Eduardo Gamero Casado.
Germán Fernández Farreres.
Miguel Ángel Espinosa Martínez.
Santiago Rivera Jofré.
Carlos Tejada Rovira.
Juan Pablo Armenteros Generoso.
Juan José Castro García.

Madrid, 22 de febrero de 2022.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes,
José Manuel Franco.